

PAYARES & ASOCIADOS

ABOGADOS, ASESORES Y CONSULTORES

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJOP-SUCRE.

E. S. D.

Demandante: Alcira del Carmen Carriazo Sampayo

Demandado: Colpensiones.

Radicado: 2018-00286.

Proceso: Ordinario Laboral.

ALFREDO ANDRES PAYARES TIRADO, mayor de edad, abogado en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Sincelejo-Sucre, con correo electrónico payaresyassociados@gmail.com, e identificado con la cedula de ciudadanía N° 80.111.815 expedida en Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional N° 206590 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la parte demandante **ALCIRA DEL CARMEN CARRIAZO SAMPAYO**, mediante el presente escrito solicito respetuosamente Liquidación de la condena y aprobación de esta misma, proferida por el Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral de Sincelejo y ya devuelta a su despacho para tales fines.

Solicitamos también se expidan las copias autenticas de la sentencia aludida, con tal de completar el lleno de los requisitos para el cobro de la condena mentada.

Renuncio a notificación y ejecutoria del auto que conceda favorablemente.

Atentamente,



ALFREDO ANDRES PAYARES TIRADO

C.C. N.80.111.815 expedida en Bogotá D.C

T.P N° 206590 del Consejo Superior de la Judicatura